



**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
CHARACATO**



**“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”**

**ACTA N° 004 SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL CODISEC  
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO BIMESTRE 2023**

En el distrito de Characato, Provincia y Región de Arequipa, siendo las 10:00 horas del día miércoles 22 de marzo de 2023, reunidos los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Characato, en las instalaciones del auditorio de la Municipalidad Distrital de Characato, en referencia al Oficio Múltiple N° 003-2023-CODISEC-MDCH/ST, contando con el Quorum correspondiente, conforme a lo establecido en la Ley N°27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, su reglamento y modificatorias, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria correspondiente al primer bimestre del año 2023.

A continuación, el presidente del CODISEC Prof. Ángel Anastacio Linares Portilla, procede a pasar lista del personal asistente a la Sesión Ordinaria, contando con la participación de los siguientes miembros:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	REPRESENTANTE DE	CARGO	ASISTENCIA
1	Prof. Ángel Anastacio Linares Portilla	Municipalidad Characato	Presidente	Si
2	Tnte. PNP Alex Edwin Flores Benito	Comisaria Characato	Miembro	Si
3	Ps. Milagros Huayllasi Chiclla	CEM Socabaya	Miembro	Si
4	Mg. Lourdes Teresa Lima Chaiña	I.E. Francisco Ali Guillen	Miembro	Si
5	MV Alfredo Cama Trujillo	Microred salud Characato	Miembro	No
6	Sr Guido Taza Capia	Coordinador JJVV	Miembro	Si
7	Ing. Norma Flores Infante	GRD - MDCH	Miembro	Si

Una vez pasada lista de los miembros del CODISEC, el presidente procede a dar lectura a los puntos de la agenda:

1. Juramentación de los Gerentes de Línea, los cuales conformaran parte del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) del distrito de Characato.
2. Lectura y validación de la Propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023 – Characato.

A continuación, en relación al primer punto de la agenda, el Presidente del CODISEC, Prof. Ángel Anastacio Linares Portilla, procede a juramentar a los siguientes miembros:

1. Abog. Néstor Salcedo Limachi (Gerente Municipal).
2. Ing. Carlos Alfredo Santos Medina (Gerente de Desarrollo Urbano y Rural).
3. Ing. Nardonne Portilla Ysacupe (Gerente de Servicios Públicos).
4. Abog. Claudia Miranda Meléndez (Subgerente de Servicio Social).

Los cuales juramentaron asumiendo la responsabilidad acorde a sus funciones, cumpliendo lo establecido en la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento, para la mejora y desarrollo del distrito.

A continuación, en relación al segundo punto de la agenda, el presidente del CODISEC, Prof. Ángel Anastacio Linares Portilla, da el pase al responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC, Lic. Diego Figueroa Diaz, para que realice la lectura y exposición



# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CHARACATO



de la Propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023 – Characato. Una vez concluida la lectura y exposición, se sometió a votación a mano alzada para su validación, la cual fue aprobada por unanimidad, solicitando al responsable de la Secretaría Técnica su remisión al Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC).

Sin más que tratar, se da por culminada la presente Sesión Ordinaria siendo las 11:23 horas del día miércoles 22 de marzo de 2023, firmando en señal de conformidad la presente acta.



Prof. Angel Linares Portilla  
Alcalde

Prof. Angel Anastacio Linares Portilla  
Presidente del CODISEC Characato  
Alcalde de la MDCH



Tnte PNP Alex Edwin Flores Benito  
Comisario  
Comisaría Sectorial Characato



Ps. Milagros Huayllasi Chiclla  
Representante CEM Socabaya

Mg. Lourdes Teresa Lima Chaña  
Directora  
I.E. Francisco Ali Guillen

Ing Norma Flores Infante  
Encargada Oficina GRD

Sr. Guido Taza Capia  
Coordinador Distrital  
Juntas Vecinales Seg Ciud

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA